

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16964 *Anuncio de la notaría de don Ángel Hijas Mirón sobre subasta notarial en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Edicto-subasta notarial.

Ángel Hijas Mirón, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con despacho en la calle de la Princesa, n.º 61, 2.º Izda., de Madrid (C.P. 28.008), hago saber:

Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1/2.011, en el que figura:

Como acreedor: El "Banco Español de Crédito, S.A." (Banesto), domiciliado en Madrid, Gran Vía de Hortaleza, números 3 y 5.

Como deudores: Don José Ubaldo Leines Muquinche y doña Blanca Fabiola Camalle Licintuña, domiciliados en Madrid, calle Benimamet, número 123, 5.º Dcha.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca, que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.ª Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la notaría de don Ángel Hijas Mirón, en Madrid, calle de la Princesa, n.º 61, 2.º izda.

2.ª Día y hora: Se señalan los siguientes: Primera subasta, el día 15 de junio de 2011, a las 10,horas; segunda subasta, en su caso, el día 15 de julio de 2011, a las 10,00 horas; tercera subasta, el día 15 de septiembre 2011, a las 10,00 horas. Y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta se señala, para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, en principio, el día 22 de septiembre de 2011, a las 10,00 de la mañana.

3.ª Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la suma de doscientos noventa y ocho mil quinientos euros (298.500,00 €); para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento (75,00%) de dicha cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.ª Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento (30,00%) del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento (20,00%) del tipo de la segunda subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

5.ª Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad, a la que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, en horario de oficina, de 10,00 a 14,00 horas de lunes a viernes. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.ª Adjudicación en calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta:

Urbana en Madrid. Número nuevo.-Vivienda denominada quinto derecha, en planta quinta, del portal número ciento veintitrés de la calle Benimamet, perteneciente al bloque 570, que comprende los portales número 123 y 125 de la calle Benimamet de Madrid.

Tiene una superficie útil de sesenta metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios.

Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera, escalera y vivienda izquierda de la misma plana y portal; derecha, izquierda y fondo, calle Benimamet.

Cuota del portal: Diez enteros por ciento.

Cuota del edificio: Cinco enteros por ciento.

Inscripción: La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número cuarenta y cuatro de Madrid, al tomo 2.157, libro 570, folio 90, finca número 27.767 (continuadora de la finca 82.353 del Registro 16).

Madrid, 18 de mayo de 2011.- El Notario, Ángel Híjas Mirón.

ID: A110042303-1